



**ELISA AMANDA GIUSTINIANOVICH CAMPOS, CONSTITUYENTE ELECTA, FEMINISTA Y COLABORADORA DE LA DIRECCIÓN DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA UMG**

**E**n un contexto donde intentan resurgir los fantasmas del negacionismo en Chile, qué importante es detenernos a recordar y entretejer relatos, en un rescate siempre urgente de memorias colectivas, de mujeres en resistencia, y de feministas abriéndose paso en espacios que históricamente nos han sido negados.

La ola feminista de nuestras compañeras argentinas que desbordan Chile el 2016 con el movimiento Ni Una Menos, y que deviene en tsunami tras la instalación de la Huelga General Feminista el 8 de marzo de 2018,

## Constitución, Universidad y Feminismo

permitió masificar y consolidar un movimiento que ingresa a las Universidades de la mano de las estudiantas -ese hermoso Mayo Feminista- exigiendo justicia frente a los innumerables casos de acoso, abuso y violencia sexual dentro de las comunidades educativas, que al fin ven la luz, tras generaciones de normalización, minimización, y discriminación para quienes buscaban reparación y justicia.

Es esta misma potencia la que anticipa y apertura el Proceso Destituyente en nuestro país en marzo de 2019, con la marcha más grande desde la vuelta a la democracia, protagonizada por mujeres, feministas y disidencias sexuales, marcando un punto de inflexión trascendental en nuestra historia reciente.

Indudablemente, el efecto transformador que ha tenido el feminismo -donde "lo personal es político"-, ha sido la urdimbre para entretejernos y desde ahí levantar y rearmar organización, redes de acompañamiento, jornadas de encuentro y de protesta, y hasta programas constituyentes entre miles de mu-

jes y disidencias contra la precarización de la vida.

En la región, fue precisamente esta potencia transformadora expresada en la toma feminista de mayo de 2018 en la Universidad de Magallanes, la que cuestiona las relaciones de poder, y pone en evidencia la falta de protocolos institucionales que permitieran abordar las denuncias por acoso, discriminación, y abuso recopiladas por las compañeras en resistencia. Y fue gracias a su persistencia, que se alcanzó un periodo de negociaciones que culmina con la creación de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad en la casa de estudios, cuyas profesionales han buscado posicionar la perspectiva feminista en su quehacer, priorizando políticas de educación, prevención y acompañamiento, sumado a variadas iniciativas de difusión y extensión con el fin de transversalizar el género en la comunidad educativa.

Y aunque los esfuerzos han sido enormes -como siempre parece ser en el trabajo feminista, desde la periferia, y con presupuestos reducidos que logran articularse a pura convicción-, aún nos queda mucho por avanzar en términos de equidad, erradicación de las violencias, y la incorporación del enfoque de género en todos los estamentos, espacios y prácticas universitarias.

Tal como en el próximo proceso deliberativo constituyente, requerimos de real voluntad política de quienes actualmente sustentan el poder, para seguir abriendo los espacios a la pluralidad de miradas. Por ejemplo, un gesto de igualdad sustantiva podría ser la paridad en la democracia y estructura organizacional de la Universidad, y la generación de cambios significativos en el abordaje de las demandas de la "otredad", que finalmente busca respeto, reconocimiento y convivencia armoniosa en la diversidad.

Dentro de la Universidad y dentro de la Convención, esperamos que la resistencia inicial a los cambios se transforme en apertura y bienvenida a nuevas formas de relaciones humanas y de vínculos con el territorio. Porque el feminismo no es sólo para las mujeres.

¡La Constitución Feminista Va!